

OTHO-FHPO-DH-3-25-135

El Ayuntamiento de San Juan de los Rios, para
 que a J. Inf. Agustin de Mendizabal; por
 lo que ha suplico a los vecinos de la ciudad
 y villa que han andado en el camino
 de Comprocion de fomento de los caminos
 por el Socorro acordados por tres
 cuarenta y cinco, y veinte y dos libras
 de pan, y de importacion de carne y carne de
 vaca y de cerdo: de cada uno de los
 de la ferial por la direccion al mismo
 suman en los de cada uno y veinte y
 dos: Asumayona de cada uno de los.

Jose de Echavarría

Julian Domingo de
 Echavarría
 Pablo de Lasaga

Recien
 y Reparte
 Mendizabal

Por turn
 Durand Virocna
 sec.